



UNAP

Facultad de Zootecnia

RESOLUCIÓN DECANAL N° 063 -2018-FZ-UNAP

Yurimaguas, 18 de julio de 2018

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana (e) de la Facultad de Zootecnia, Ing. MSc. Aldi Alida GUERRA TEIXEIRA, Encarga al Secretario Académico Ing. Mg. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL, docente asociado a dedicación exclusiva el Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General, a partir de 23 al 25 de julio del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para participar en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria el día mates 24 de julio de 2018.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al Secretario Académico Ing. Mg. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 23 al 25 de julio del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para participar en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria el día mates 24 de julio de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su reconocimiento correspondiente.

Regístrate, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)




Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución:

Rectorado, Interesado, Archivo